

# CALENDARIO ELECTORAL

## ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

<u>DÍAS</u>	<u>ACTUACIONES</u>
01/2008	Publicación y envío a la DGD del censo electoral transitorio.
21 de abril	Publicación de la convocatoria para la elección, el día 16, de la Junta Electoral.
22 de abril	Inicio del plazo para presentar candidaturas a la Junta Electoral (2 a 11).
5 de mayo	Fin del plazo para presentar candidaturas a la Junta Electoral (2 a 11).
10 de mayo	Elección y publicación de la Junta Electoral.
28 de mayo	Publicación de la convocatoria electoral. Constitución de la Junta Electoral. Aprobación, publicación y envío a la DGD del censo electoral provisional. Disolución de la Junta Directiva y constitución de la Comisión Gestora.
29,30 y 31 de mayo	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo, la convocatoria y la composición de la JE.
29, 30 y 31 de mayo	Plazo para que la J. E. resuelva y comunique las resoluciones.
2 y 3 de junio	Plazo para presentar recurso ante Comisión J <sup>a</sup> del Deporte.
4 y 5 de junio	Plazo para que el CJD resuelva y notifique la resolución.
29 de mayo al 9 de junio	Inicio del plazo para presentar candidaturas. Inicio del plazo para que los electores que aparecen en varios sectores comuniquen el sector elegido.
29 de mayo al 14 de junio	Inicio del plazo para solicitar voto por correo
9 de junio	Fin del plazo para presentar candidaturas. Fin del plazo para que los electores que aparecen en varios sectores comuniquen el sector elegido.
10 de junio	Publicación de las candidaturas presentadas. Aprobación, publicación y envío a la DGD del censo electoral definitivo.
11 y 12 de junio	Presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas presentadas.
13 de junio	La JE resuelve las reclamaciones a las candidaturas presentadas Proclamación y publicación de candidatos.
14 de junio	Fin del plazo para solicitar el voto por correo.
14,16 y 17 de junio	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
18,19 y 20 de junio	Plazo para resolver la JE las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas.

20 y 21 de junio	Plazo para presentar recurso ante Comisión J <sup>a</sup> del Deporte.
23 y 24 de junio	Plazo para presentar recurso ante Comisión J <sup>a</sup> del Deporte.
19 de junio	Remisión de las autorizaciones para votar por correo por la DGD a la JE Exposición de papeletas.
20 de junio	Inicio del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
25 de junio	Fin del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
21 al 28 de junio	Período en el que se incardina el plazo de tres días desde la notificación o falta de esta de presentación de reclamaciones ante la JE frente al voto por correo.
11 de julio	Fin del plazo para recibir votos por correo.
19 de julio	Constitución de la Mesa Electoral. Votación y escrutinio. Proclamación de resultados. Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
21 y 22 de julio	Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.
21 y 22 de julio	Si la documentación se presento a la JE el 21, esta lo remitirá al CJD el 21 o 22 de julio.  Si remite documentación el 21, la comparecencia es el 21 ó 22. Si la comparecencia es el 21, las alegaciones son 22, 23 y 24; la prueba es de 25 de julio a 5 de agosto; y la CJD resuelve.